



## EDICTO

De conformidad con lo establecido en el Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se hace público que esta Alcaldía ha convocado al **AYUNTAMIENTO PLENO** en sesión **ordinaria**, el día **30 de julio de 2020** a las **once horas**. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

#### PRIMERA PARTE, RESOLUTIVA:

- 01.- Resolución discrepancias del REC 39/2020, según el art. 15.3 del RD 424/2017.
- 02.- Aprobación de las facturas contenidas en el REC 39/2020.
- 03.- Resolución discrepancias del REC 42/2020, según el art. 15.3 del RD 424/2017.
- 04.- Aprobación de las facturas contenidas en el REC 42/2020.
- 05.- Resolución discrepancias del REC 43/2020, según el art. 15.3 del RD 424/2017.
- 06.- Aprobación de las facturas contenidas en el REC 43/2020.
- 07.- Resolución discrepancias del REC 44/2020, según el art. 15.3 del RD 424/2017.
- 08.- Aprobación de las facturas contenidas en el REC 44/2020.
- 09.- Resolución discrepancias del REC 45/2020, según el art. 15.3 del RD 424/2017.
- 10.- Aprobación de las facturas contenidas en el REC 45/2020.
- 11.- Resolución discrepancias del REC 46/2020, según el art. 15.3 del RD 424/2017.
- 12.- Aprobación de las facturas contenidas en el REC 46/2020.
- 13.- Resolución discrepancias del REC 47/2020, según el art. 15.3 del RD 424/2017.
- 14.- Aprobación de las facturas contenidas en el REC 47/2020.
- 15.- Resolución discrepancias del REC 48/2020, según el art. 15.3 del RD 424/2017.
- 16.- Aprobación de las facturas contenidas en el REC 48/2020.
- 17.- Resolución discrepancias del REC 49/2020, según el art. 15.3 del RD 424/2017.
- 18.- Aprobación de las facturas contenidas en el REC 49/2020.
- 19.- Resolución discrepancias del REC 50/2020, según el art. 15.3 del RD 424/2017.



- 20.- Aprobación de las facturas contenidas en el REC 50/2020.
- 21.- Resolución discrepancias del REC 51/2020, según el art. 15.3 del RD 424/2017.
- 22.- Aprobación de las facturas contenidas en el REC 51/2020.
- 23.- Resolución discrepancias del REC 52/2020, según el art. 15.3 del RD 424/2017.
- 24.- Aprobación de las facturas contenidas en el REC 52/2020.
- 25.- Resolución discrepancias del REC 53/2020, según el art. 15.3 del RD 424/2017.
- 26.- Aprobación de las facturas contenidas en el REC 53/2020.
- 27.- Ratificación de acuerdo adoptado el 28 de marzo de 2019 relativo a la clasificación del puesto de trabajo denominado Secretaría General, de clase segunda, a clase primera.
- 28.- Moción proponiendo una declaración institucional en defensa de los derechos de los mayores y contra el maltrato y el abuso, presentada por Vox.
- 29.- Moción con objeto de la adhesión del Ayuntamiento a la "Red de gobiernos locales + Biodiversidad", presentada por D. Andrés Navarro Morales, Concejal de Presidencia.
- 30.- Moción de adhesión a la carta de la FEMP con motivo del Día Internacional del Orgullo LGTBIQ, presentada por D. Andrés Navarro Morales, Concejal de Presidencia.
- 31.- Moción solicitando cumplimiento de la doctrina del Tribunal Supremo sentada en la sentencia 1163/2020, sobre la no utilización de banderas no oficiales.

## SEGUNDA PARTE:

### CONTROL DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

- 32.- Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía y de las Concejalías delegadas emitidos desde el día 19 de junio (Decreto número 1629) hasta el 24 de julio de 2020 (Decreto número 2046).
- 33.- Dación de cuenta de la modificación de la composición de las Comisiones Informativas Permanentes.
- 34.- Dación de cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia proponiendo una declaración institucional en defensa de la Hispanidad, presentada por Vox.
- 35.- Dación de cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia en relación con la moción para instar al gobierno de España a proporcionar información detallada a las entidades locales y a las comunidades autónomas sobre el ingreso mínimo vital, presentada por el PP.





- 36.- Dación de cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia en relación con la moción relativa a una planificación urgente y adecuada del número de rastreadores sobre contagios COVID-19 en Arroyomolinos, presentada por Vox.
- 37.- Asuntos urgentes
- 38.- Ruegos y Preguntas

Como consecuencia de la situación que estamos atravesando, la sesión será retransmitida por streaming, pero a la misma no podrá asistir público; no obstante, podrán remitir por correo electrónico a [comunicacion@ayto-arroyomolinos.org](mailto:comunicacion@ayto-arroyomolinos.org) un máximo de dos consultas sobre temas concretos de interés municipal, desde la publicación de este edicto y hasta las 23:59 horas del día 28 de julio de 2020.

Lo que se dicta en Arroyomolinos, el día de la fecha de la firma electrónica inserta en el margen.

LA ALCALDESA,  
ANA MILLÁN ARROYO  
(Documento firmado electrónicamente)

NOMBRE: Ana Millán Arroyo  
PUESTO DE TRABAJO: Alcaldesa - Presidencia  
FECHA DE FIRMA: 27/07/2020  
HASH DEL CERTIFICADO: FE197B68118A8889701FF62E1281B92E02E2164C  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Arroyomolinos - <https://sedeelectronica.ayto-arroyomolinos.org> - Código Seguro de Verificación: 28939IDOC26A9C86F53513C649BE

